



Facultad de Ciencias de la Educación y Trabajo Social

Presentación de la Facultad

La Facultad de Educación es la escuela de escuelas: una institución pública al servicio de todas las personas interesadas en la mejora continua de la educación y de los servicios sociales. Se trata de un centro universitario que se asienta sobre la historia de los centros de formación de maestros/las, educadores/las sociales y trabajadores/las sociales, pero también sobre la historia de la enseñanza y de los servicios sociales.

ES una facultad, por lo tanto, que intenta incorporar todos los medios técnicos posibles, pero sin renunciar a un pasado que se construye sobre el esfuerzo colectivo de los profesionales y de la ciudadanía.

Los cambios respecto al presente son considerables. Pero hay algo que una facultad de educación debe contribuir la que se mantenga: el espíritu solidario de los vecinos/las y la percepción de la escuela como propia, como asunto de la comunidad.

Espero que las personas que eligen esta facultad para realizar sus estudios tengan esa mentalidad de pertenencia a un grupo que construye el futuro colectivo de la educación y de los servicios sociales.

La oferta educativa para el próximo curso en el Centro es:

Cuatro títulos de Grado:

- GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
- GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
- GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
- GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Cuatro títulos de Máster:

- Máster en Dificultades de Aprendizaje y procesos cognitivos
- Máster en Intervención Multidisciplinar en la Diversidad en Contextos Educativos
- Máster en Investigación Psicosocioeducativa con Adolescentes en Contextos Escolares
- Máster en Profesorado de Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de los Idiomas (especialidades de Orientación, Geografía, Historia, Humanidades, Matemáticas y Tecnología) Por otra parte, durante los últimos años, la Facultad de Empresariales y Turismo, potenció, de forma considerable a participación de los *estudiantes en programas de *movilidade.

Para obtener más información visita nuestra página web

http://webs.uvigo.es/educacion-o/web/*index.*php

Equipo Decanal

O Equipo Decanal está composto polos seguintes membros:

Decana:

D^a María del Mar García Señorán

Vicedecanos/as:

D. Ramón Ángel Fernández Sobrino

D^a María del Carmen Ricoy

D. Xosé Manuel Cid Fernández

D.^a María del Pino Díaz Pereira

Secretario:

D. Antonio González Fernández

Localización**LOCALIZACIÓN DA FACULDADE.****Dirección postal:**

Facultade de Ciencias da Educación

R/. Doctor Temes, s/n 32004 Ourense

A Facultade de Ciencias da Educación atópase no denominado Edificio Facultades ou Edificio de Ferro, contando ademais con outros espazos docentes situados nos pavillóns 1 e 2.

Directorio telefónico:

Conserxería: 988 387 101

Secretaría alumnado Graos : 988-387-168, 98- 387-194, 988-36-890

Secretaría alumnado Mestrados: 988 368 893

Decanato: 988-387-159

Correo electrónico:

Secretaría alumnado: secexbo@uvigo.es

Secretaría Decanato: sdexbo@uvigo.es

Grado en Educación Primaria**Asignaturas****Curso 4**

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
O05G120V01981	Prácticas externas: Practicum	An	48
O05G120V01991	Trabajo de Fin de Grado	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Prácticas externas: Practicum**

Asignatura	Prácticas externas: Practicum			
Código	O05G120V01981			
Titulación	Grado en Educación Primaria			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	48	OB	4	An
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Psicología evolutiva y comunicación			
Coordinador/a	García Señorán, María del Mar			
Profesorado	Alfonso Gil, Sonia Alonso Ferreiro, Almudena Blanco Sierra, Javier Conde Rodríguez, María Ángeles Figueroa Revilla, Beatriz Olga García Señorán, María del Mar Mcnicholls , Stuart John Membuela Iglesia, Pedro Raposos Rivas, Manuela Tellado González, Fernando Vidal López, Manuel			
Correo-e	msenoran@uvigo.es			
Web	http://educacion-ou.webs.uvigo.es/educacion-ou/web/index.php/practicum-grao-educacion-primaria			
Descripción general	<p>Las competencias específicas del grado en Educación Primaria están definidas en la ORDEN ECI / 3857/2007, de 27 de diciembre, que establece los requisitos para la verificación de títulos universitarios oficiales que habiliten el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Entre estos requisitos, se hace referencia, en el ANEXO (apartado 5), a la planificación de la docencia, indicando que el plan de estudios debe incluir, entre otros, un módulo de formación denominado Practicum.</p> <p>La misma Orden Ministerial establece que:</p> <p>□El Prácticum se desarrollará en centros de educación infantil reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Será presencial y estará supervisado por profesores universitarios y docentes de educación infantil acreditados como pasantes. El Practicum se llevará a cabo en los dos ciclos de la educación de educación infantil □.</p> <p>Para poder matricularse en el Practicum será requisito imprescindible haber superado el 70% de los créditos de formación básica y obligatoria correspondientes a los tres primeros años.</p>			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
B2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
B3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
B4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
B5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
B6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida

B7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
B8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
B9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
B10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
B11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
B12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
C61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
C62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
C63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
C64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
C65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
C66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
C67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
C68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Comunicación oral y escrita en la lengua materna
D4	Conocimiento de lengua extranjera
D5	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Resolución de problemas
D8	Toma de decisiones
D9	Trabajo en equipo
D10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
D11	Trabajo en un contexto internacional
D12	Habilidades en las relaciones interpersonales
D13	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
D14	Razonamiento crítico
D15	Compromiso ético
D16	Aprendizaje autónomo
D17	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Liderazgo
D20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
D21	Iniciativa y espíritu emprendedor
D22	Motivación por la calidad
D23	Sensibilidad por temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento	B1 B6	C61 C62 C68	D1

Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro donde se realizan las prácticas escolares	A2 A4 A5	B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12	C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 C68	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21 D22
Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad lingüística y cultural. Valorar positivamente la diversidad de todo tipo, respetar otras maneras de ver el mundo, y gestionar con creatividad las interacciones multiculturales para enriquecerse mutuamente				D13 D15 D17 D20
Promover la competencia comunicativa, con especial atención a la comunicación verbal, haciendo de la palabra el medio fundamental del aprendizaje y de la convivencia				D7 D8 D12 D18
Potenciar la competencia participativa desde la empatía, la sociabilidad, el tacto y la actitud cooperativa en las relaciones interpersonales				D7 D8 D12 D15
Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos				D7 D8 D9 D12 D17
Reconocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y de la comunicación				D5 D6 D17
Progresar en la competencia personal desde la asunción de responsabilidades, toma de decisiones y relativización de las posibles frustraciones				D8 D14 D16
Asumir que la competencia profesional del maestro ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida	A2 A4 A5	B12	C61 C64	D8 D9 D10 D14 D15 D16 D17 D19 D22
Conocer y analizar el sistema escolar del centro en el que se realizan las prácticas escolares, así como adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.				D1 D2
Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el conocimiento de los proyectos educativos, el funcionamiento del centro y la organización de los aprendizajes				D2 D8
Observar y analizar con profundidad la formación y el establecimiento de rutinas en la vida cotidiana, la continuidad y evolución de las actividades del aula, y la progresión en los aprendizajes				D1 D2 D9
Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia				D9 D12 D15 D19

Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años				D7 D8 D12
Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro mediante el establecimiento de relaciones entre los conocimientos especializados, teóricos y metodológicos, y los resultados de la observación, análisis e intervención en las situaciones educativas de la escuela en la que se realizan las prácticas	A2 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B10 B11 B12	C61 C62 C63 C64 C65 C66 C67 C68	D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21 D22 D23
Interpretar y reflexionar sobre las observaciones y/o intervenciones en el aula mediante sesiones de clase semanales organizadas por el profesor-coordinador de la facultad	A2 A4 A5	B1 B6 B12	C64	D1 D2 D3 D5 D6 D7 D8 D9 D14 D15 D16 D22
Aproximarse y participar en la realidad del día a día de la actividad docente, y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica				D14 D15 D16
Participar en las propuestas de mejora e innovación en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro				D13 D21 D22 D23
Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social				D13 D20 D23

Contenidos

Tema	
Observación y análisis de la realidad escolar y del contexto físico, socioeconómico, cultural y lingüístico	Observación y análisis de la realidad: - escolar y del contexto físico - socioeconómica - cultural - lingüística
Interacción y comunicación en el ámbito educativo	Procesos comunicativos en el ámbito educativo
La planificación educativa en la escuela en la etapa de educación primaria. Identificación, selección y discusión de técnicas y estrategias para la gestión y el control del aula	- Planificación escolar. - Organización escolar.
La intervención docente del estudiante en prácticas. Diseño y desarrollo de estrategias y recursos educativos para la enseñanza en áreas instrumentales y de contenidos específicos	Intervención docente en el aula.

Diseño, realización y evaluación de intervenciones educativas en relación con el itinerario de especialización del estudiante de prácticas

Evaluación de las intervenciones docentes

Análisis y valoración crítica del proceso de enseñanza y aprendizaje en el aula desde los marcos teóricos y metodológicos ofrecidos por las otras materias

Evaluación de la práctica docente realizada

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	4	6	10
Seminario	10	20	30
Prácticum, Practicas externas y clínicas(Repetida no usar)	500	600	1100
Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas(Repetida non usar)	0	60	60

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a presentar la materia, proporcionar orientaciones sobre la planificación, diseño y realización de las prácticas en los centros educativos
Seminario	Entrevistas que el estudiante mantiene con la tutora o tutor para discutir sobre las actividades o tareas realizadas en el practicum/yo sobre la memoria de prácticas que debe realizar
Prácticum, Practicas externas y clínicas(Repetida no usar)	Trabajo tutorizado y autónomo del alumnado, realizado en los centros educativos, que le acerca a las conductas profesionales relacionadas con el título

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticum, Practicas externas y clínicas(Repetida no usar)	Orientación sobre las prácticas externas y seguimiento de las mismas.
Seminario	Orientación sobre la planificación, elaboración y presentación de las memorias de prácticas.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Prácticum, Practicas externas y clínicas(Repetida no usar)	Informe de los tutores/as en el centro escolar sobre la asistencia y realización de las actividades prácticas	50	A2	B1	C61	D1
			A4	B2	C62	D2
			A5	B3	C63	D3
				B4	C64	D4
				B5	C65	D5
				B6	C66	D6
				B7	C67	D7
				B8	C68	D8
				B9		D9
				B10		D11
				B11		D12
				B12		D13
						D14
						D15
						D16
						D17
						D18
						D19
						D20
						D21
						D22
						D23

Informe de prácticas, prácticum y prácticas externas (Repetida non usar)	- Asistencia y evaluación de las reuniones y otras actividades programadas.	50	A2	B1	C61	D1
	- Elaboración de una memoria sobre las actividades de prácticas de acuerdo a lo establecido en el art. 14 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.		A4	B2	C62	D2
			A5	B3	C63	D3
			B4	C65	D4	
			B5	C66	D5	
			B6	C67	D6	
			B7	C68	D7	
			B8		D8	
			B9		D9	
			B10		D10	
			B11		D11	
			B12		D12	
					D13	
					D14	
					D15	
					D16	
					D17	
					D18	
					D19	
					D20	
					D21	
					D22	
					D23	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. La tutora o tutor académico de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por los estudiantes de acuerdo con los siguientes criterios o fuentes de información:

Informe de la tutora ou tutor do centro escolar	Datos aportados por la tutora o tutor académico	
50%	50%	
Informe de la tutora ou tutor del centro, según el protocolo correspondiente	Asistencia y evaluación de las reuniones y otras actividades programadas	Memoria de Prácticas

2. Para superar la materia del Practicum el estudiantes debe conseguir el aprobado en cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los informes, tanto del tutor/a del centro escolar como del tutor/a académico.

3. La tutora o tutor del centro escolar, como indica el art. 13 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, realizará y remitirá al tutor/a académico de la Universidad la evaluación final.

4. Para facilitar el proceso de evaluación, antes del inicio de las prácticas, el coordinador/a del Prácticum le enviará al centro escolar la hoja de evaluación en la que se reflejarán las distintas competencias objeto de la misma

5. Las actividades no superadas/realizadas en la primera convocatoria podrán ser recuperadas en la convocatoria de julio, manteniéndose las puntuaciones previamente conseguidas.

Particularmente, en cuanto a la Memoria de Prácticas, señalar que:

1. La Memoria de las prácticas se desarrollará según lo establecido en el art. 14 del Real Decreto 592/2014, de 11 de julio.

2. A través de la guía docente, a Comisión de Prácticas establecerá anualmente las recomendaciones precisas para una correcta elaboración de la Memoria.

3. Para facilitar el proceso de evaluación cada tutor o tutora académico contará con la correspondiente hoja de evaluación.

4. Las fechas de entrega de la memoria de cada convocatoria figuran reflejadas en el calendario académico de la Facultad, en la web de la Facultad.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Ramírez, S.; Sánchez, C.; García, A.; Latorre, M.J. (Coords.), **El Prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria**, EOS, 2011

Bibliografía Complementaria

Zabalza, M., **El Practicum y las Prácticas en Empresas en la formación universitaria**, Narcea, 2013

Latorre, M.J., **El potencial formativo del practicum: cambio en las creencias que sobre la enseñanza práctica poseen los futuros maestros**, 2007

CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J. J., **El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum**, universitaria, 2009

Tejada, J., **El trabajo por competencias en el practicum. Cómo organizarlo y cómo evaluarlo**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Ciencias experimentales/O05G120V01302

Trabajo de Fin de Grado/O05G120V01991

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Trabajo de Fin de Grado/O05G120V01991

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Educación: Diseño y desarrollo del currículo de la educación primaria/O05G120V01201

Educación: Fundamentos didácticos y organizativos de la enseñanza/O05G120V01101

Educación: Nuevas tecnologías aplicadas a la educación primaria/O05G120V01202

Educación: Teoría e historia de la educación/O05G120V01102

Historia: Historia del presente/O05G120V01203

Psicología: Prevención y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y los trastornos del desarrollo/O05G120V01204

Psicología: Psicología de la educación: Procesos de aprendizaje escolar/O05G120V01205

Psicología: Psicología del desarrollo de 6 a 12 años/O05G120V01103

Sociología: Sociedad, cultura y pensamiento/O05G120V01104

Sociología: Sociología de la educación/O05G120V01105

Aprendizaje y desarrollo de la motricidad en la educación primaria/O05G120V01301

Ciencias experimentales/O05G120V01302

Didáctica de las artes plásticas y visuales/O05G120V01401

Didáctica de las ciencias experimentales I/O05G120V01402

Expresión y lenguaje musical/O05G120V01403

Geografía/O05G120V01305

Lengua española/O05G120V01303

Lengua gallega/O05G120V01404

Didáctica de las ciencias experimentales II/O05G120V01502

Plan de Contingencias

Descripción

== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por la COVID-19, la Universidad establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen, atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad y garantizando la docencia en un escenario no presencial o no totalmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través del instrumento normalizado e institucionalizado de las guías docentes DOCNET.

Para el curso 2020-2021 se prevén tres posibles escenarios:

- docencia 100% presencial
- docencia mixta, con parte presencial y parte virtual
- docencia 100% virtual

En la medida en que las circunstancias lo requieran se podría pasar de forma dinámica de un escenario a otro a lo largo del curso, buscando el menor impacto posible en su desarrollo. Teniendo en cuenta que el Prácticum es un componente profesionalizador clave en los títulos de formación del profesorado se intentará, en la medida de lo posible, ajustar las prácticas esenciales más difícilmente sustituibles a los períodos en los que estén en activo las modalidades presencial y mixta.

Ante una situación excepcional, y siendo conscientes de que no serán equivalentes a la realización presencial, se desarrollarán las adaptaciones necesarias, en el grado de realización de las mismas y en los planos que el alumnado debe realizar en este período formativo. En función de las circunstancias se podrá fijar un mínimo en el porcentaje de realización de las horas presenciales de práctica y suplirse al resto por la realización no presencial de otras actividades académicas relacionadas evaluables.

===== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS =====

***Metodologías docentes que se mantienen:

Las metodologías docentes serán las mismas en los tres escenarios, dado que han sido diseñadas para facilitar una transferencia fluida desde un escenario a otro. En cualquier caso, la única diferencia se refiere al espacio (presencial o virtual) en el que se desarrollará la actividad. De ser necesario recurrir a la enseñanza virtual, total o parcialmente, las metodologías previstas se adaptarán a la modalidad de ejecución a distancia.

***Metodologías docentes que se modifican:

No se modifica la dinámica propia de ninguna metodología docente, excepto, como se señala en el apartado anterior, su modalidad de ejecución, presencial y virtual (en el caso de un escenario mixto); y exclusivamente virtual (en el caso de un escenario a distancia).

***Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

En el potencial escenario de docencia semipresencial, las sesiones de tutorización podrán realizarse presencialmente y/o en el despacho virtual de los docentes, bajo la modalidad de concertación previa y en el horario que se establezca. En caso de un escenario docente en la modalidad a distancia, la tutorización se realizará únicamente por los medios telemáticos mencionados.

***Modificaciones (si procede) de los contenidos a impartir

No hay modificaciones en los contenidos a impartir.

***Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

La bibliografía adicional será proporcionada a lo largo del desarrollo de la materia.

***Otras modificaciones

Herramientas para la docencia virtual. En el escenario de docencia semipresencial, además de la docencia presencial en las aulas, la actividad docente virtual se impartirá mediante Campus Integra y se preverá así mismo el uso de la plataforma de teledocencia Fatic como refuerzo, y sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar, para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes.

En el escenario de docencia a distancia, la actividad docente se realizará exclusivamente de modo virtual.

===== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN =====

No hay cambios ni en los instrumentos ni en los criterios de evaluación establecidos en la guía docente ordinaria.

***Pruebas pendientes que se mantienen

Todas las pruebas propuestas en la guía docente para las próximas convocatorias se mantienen en cualquiera de las tres modalidades de enseñanza previstas: presencial, mixta y a distancia para el curso 2020-21. Los criterios de evaluación, así como su ponderación sobre la nota final, se mantienen. Los procedimientos o la tipología de pruebas de evaluación tampoco se modifican en su contenido ni en su modo de ejecución en el caso de los dos potenciales escenarios docentes extraordinarios previstos.

***Pruebas que se modifican

Para el curso 2020-2021 no hay modificaciones en las pruebas de evaluación, excepto en lo referido a la modalidad de evaluación: presencial o virtual, dependiendo del escenario sanitario en el que se lleve a cabo la docencia.

***Nuevas pruebas

No se prevén nuevas pruebas de evaluación.

***Información adicional

No hay.

DATOS IDENTIFICATIVOS**Trabajo de Fin de Grado**

Asignatura	Trabajo de Fin de Grado			
Código	005G120V01991			
Titulación	Grado en Educación Primaria			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	4	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Filología inglesa, francesa y alemana			
Coordinador/a	Mcnicholls , Stuart John			
Profesorado	Conde Rodríguez, María Ángeles Mcnicholls , Stuart John			
Correo-e	stuartmcn@ymail.com			
Web				
Descripción general	El Trabajo fin de Grado (TFG) es una materia de carácter obligatorio que podrá derivar de las actividades desarrolladas en el Prácticum. Está orientado a que el alumnado demuestre la capacidad de integración de los diversos contenidos formativos y competencias asociadas al título del Grado en Educación Primaria.			
	Para poder cursar esta materia será requisito imprescindible tener matriculadas todas las materias requeridas para finalizar el plan de estudios.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
B2	Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
B3	Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
B4	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana
B5	Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes
B6	Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida
B7	Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa
B8	Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas
B9	Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible
B10	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes
B11	Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural

B12	Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos
C61	Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma
C62	Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia
C63	Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias
C64	Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro
C65	Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica
C66	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro
C67	Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años
C68	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social
C69	Estas competencias, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas
D1	Capacidad de análisis y síntesis
D2	Capacidad de organización y planificación
D3	Comunicación oral y escrita en la lengua materna
D4	Conocimiento de lengua extranjera
D5	Conocimiento de informática relativos al ámbito de estudio
D6	Capacidad de gestión de la información
D7	Resolución de problemas
D8	Toma de decisiones
D9	Trabajo en equipo
D10	Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
D11	Trabajo en un contexto internacional
D12	Habilidades en las relaciones interpersonales
D13	Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad
D14	Razonamiento crítico
D15	Compromiso ético
D16	Aprendizaje autónomo
D17	Adaptación a nuevas situaciones
D18	Creatividad
D19	Liderazgo
D20	Conocimiento de otras culturas y costumbres
D21	Iniciativa y espíritu emprendedor
D22	Motivación por la calidad
D23	Sensibilidad por temas medioambientales

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Es capaz de interrelacionar las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.	A1 A2	B10	C61 C65 C66 C69	D2 D7 D8 D17 D18 D21 D22
Es capaz de estudiar o evaluar situaciones educativas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.	A2 A3 A4	B1 B2 B4 B5 B8	C63 C64 C66	D6 D11 D13 D14 D15 D16
Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención educativa en el ciclo de primaria y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.	A2 A3	B2 B4 B6 B7	C63 C64 C67 C68	D1 D2 D9 D10 D13
Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones pre-profesionales y analizando la eficacia del propio programa de trabajo.	A5	B10 B12	C62 C63	D2 D8 D21

Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del maestro participando en el desarrollo y análisis de las propuestas educativas que se implementan.	A4	B7 B9 B12	C66	D5 D12 D19 D20 D23
Es capaz de sintetizar información y sostener argumentos sólidos.	A4	B2 B3 B11	C69	D3 D4
Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.	A4	B8		D3 D5 D6
Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada a la intervención educativa y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.	A2	B11	C65	D16 D17 D18

Contenidos

Tema

Contenidos relacionados con materias del Grado * aplicados a la Educación Primaria

Planificación, diseño y desarrollo de investigaciones y/o proyectos de intervención educativa *

Elaboración, presentación y defensa del informe/memoria del trabajo desarrollado *

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2.5	1.5	4
Trabajo tutelado	21.5	103.5	125
Presentación	1	20	21

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Actividades introductorias	Actividades dirigidas a la presentación del TFG, proporcionando orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del trabajo.
Trabajo tutelado	El/La estudiante, de manera individual o en grupo, planifica y desarrolla un trabajo sobre alguna de las líneas temáticas ofertadas bajo la tutorización de un docente.
Presentación	Exposición y defensa por parte del alumnado del TFG realizado ante el tribunal unipersonal (tutor/a).

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Actividades introductorias	Se proporcionarán orientaciones sobre la planificación, diseño y realización del trabajo. Los estudiantes deben asistir a una sesión de 2.5 horas. El horario puede consultarse en la web de la facultad en el espacio 'horarios'
Trabajo tutelado	Supervisión y orientación al estudiante en la temática, metodología, elaboración y presentación y cualquiera otro aspecto académico, así como felicitar su gestión, dinamizar y facilitar todo el proceso hasta su presentación y defensa.
Presentación	El/la estudiante expondrá y defenderá públicamente delante de un tribunal unipersonal su TFG. La exposición durará un máximo de diez minutos. El tribunal unipersonal dispondrá de cinco minutos para formular las cuestiones relativas al TFG que considere oportunas y el alumno o alumna de un máximo de cinco para responder a estas.

Evaluación

Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje
-------------	--------------	---------------------------------------

Trabajo tutelado	Trabajo tutelado	70	A1	B1	C61	D1
	Los criterios de evaluación son los siguientes:		A2	B2	C62	D2
	- El resumen incluye los componentes esenciales. Estructura del TFG		A3	B3	C63	D3
	coherente, exposición clara y corrección lingüística.		A4	B4	C64	D4
	- Fundamentación teórica/Estado de la cuestión/ Legislación (de ser el caso)		A5	B5	C65	D5
	- Importancia para el ámbito de la profesión y aportaciones personales.			B6	C66	D6
	- Objetivos y adecuación metodológica.			B7	C67	D7
	- Presentación, descripción, ilustración y, de ser el caso, interpretación de los resultados.			B8	C68	D8
	- Suficiencia, interés y actualidad de la bibliografía.			B9	C69	D9
	Uniformidad de citas y referencias y correspondencia entre ellas.			B10		D10
	- De ser el caso, las conclusiones y discusión son coherentes con los objetivos/preguntas de investigación/hipótesis y con los resultados.			B11		D11
				B12		D12
						D13
						D14
						D15
						D16
						D17
						D18
						D20
						D21
						D22
						D23
Presentación	Los criterios de evaluación son los siguientes:	30	A1	B1	C61	D1
	Selección, equilibrio y organización del contenido en la presentación oral.		A2	B2	C62	D2
	Competencia comunicativa oral y empleo adecuado del vocabulario, así como de los recursos informáticos.		A3	B3	C63	D3
	Respuestas a las cuestiones formuladas por los miembros de la comisión de evaluación.		A4	B4	C64	D4
			A5	B6	C66	D5
				B8	C67	D6
				B9	C68	D7
				B10	C69	D8
				B11		D11
				B12		D12
						D13
						D14
						D15
						D17
						D18
						D19
						D20
						D21
						D22
						D23

Otros comentarios sobre la Evaluación

TFG será presentado y defendido por su autor o autora delante de un tribunal unipersonal que estará constituido por la persona tutora del TFG. La calificación (de 0 a 10) se realizará de manera motivada siguiendo los criterios establecidos en la firma de evaluación contemplada en la Guía Didáctica del TFG.

El TFG debe cumplir necesariamente con los siguientes requisitos: (1) ser un trabajo personal y original en el que se construya un discurso propio. Cuando se utilicen ideas o palabras de otra autoría se acreditará explícitamente su origen, (2) respetar la extensión máxima permitida (5.000-10.000 palabras) y (3) incluir un apartado de resultados empíricos. Aquellos estudiantes que no superen el TFG en la evaluación del segundo cuatrimestre podrán presentarse a la segunda convocatoria en el mes de julio. Las fechas de entrega de la memoria y de la defensa del TFG serán publicadas con antelación suficiente en la web de la Facultad. En el caso de obtener la calificación de suspenso, bien sea en la primera o segunda convocatoria, el tribunal unipersonal hará llegar un informe con los consejos oportunos al estudiante para el avance del trabajo y su posterior evaluación.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

APA, **Manual de Publicaciones de la American Psychological Association**, 3ª ed. traducida de la 6ta en inglés, Manual Moderno., 2010

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

Es muy importante consultar la Guía Didáctica del TFG que se encuentra en FAITIC así como en la página web de la Facultad.

Se recomienda una planificación regular del trabajo bajo la supervisión del tutor/a. La Facultad de Educación de Ourense organizará un Curso de Análisis de Datos que resultará de gran utilidad para el desarrollo de la parte metodológica del TFG.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

Metodologías docentes que se mantienen:

As metodologías docentes serán las mismas en los tres escenarios, dado que fueron diseñadas para facilitar una transferencia fluida desde un escenario 100% presencial a otro 100% en remoto. En cualquiera de los casos, la única diferencia alcanza el espacio en el que se desarrollará la actividad. Dentro de lo posible el escenario de enseñanza mixta o semipresencial, las metodologías se llevarían a cabo de modo semipresencial y virtual. Por otra parte, en el escenario de enseñanza a distancia, las metodologías previstas se adaptarían a una modalidad de ejecución virtual.

Metodologías docentes que se modifican:

No se modifica la dinámica propia de ninguna metodología docente, excepto, como se dice en el apartado anterior, su modalidad de ejecución, presencial y virtual (en el caso de un escenario mixto); y exclusivamente virtual (en el caso de un escenario a distancia).

Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías):

En el potencial escenario de docencia semipresencial, las sesiones de tutorización podrán realizarse presencialmente y/o en el despacho virtual, bajo la modalidad de concertación previa y en el horario que se establezca. En el caso de un escenario docente en la modalidad a distancia, la tutorización se realizará sólo por los medios telemáticos mencionados.

Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir: No hay modificaciones en los contenidos a impartir.

Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje:

La bibliografía adicional será proporcionada a lo largo del desarrollo de la materia por el tutor/a responsable.

Otras modificaciones:

- Herramientas para la docencia virtual. En el escenario de docencia semipresencial, además de la docencia presencial en las aulas, la actividad docente virtual impartirase mediante Campus Integra y se prevendrá el uso de la plataforma de teledocencia Fatic como refuerzo, y sin perjuicio de otras medidas que se puedan adoptar para garantizar la accesibilidad del alumnado a los contenidos docentes.

- En el escenario de docencia a distancia, la actividad docente se realizará exclusivamente de modo virtual.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

No hay cambios ni en los instrumentos ni en los criterios de evaluación establecidos en la guía docente común

Pruebas pendientes que se mantienen:

Todas las pruebas propuestas en la guía docente para las próximas convocatorias, se mantienen en cualquiera de las tres modalidades de enseñanza previstas: presencial, mixta y la distancia, para el curso 2020-21. Los criterios de evaluación, así como su ponderación sobre la nota final se mantienen. Los procedimientos o tipología de pruebas de evaluación, tampoco se modifican en su contenido, pero sí en su modo de ejecución, en el caso de los dos potenciales escenarios docentes extraordinarios previstos. Así, en el caso de estar en una situación de enseñanza mixta o semipresencial, las pruebas de evaluación podrán ser organizadas de modo presencial, dependiendo de las instalaciones y medios disponibles. Si no fuera posible hacerlas presencialmente, se combinaría la modalidad presencial con la virtual o se realizarían exclusivamente de

forma virtual.

Si la situación es de enseñanza a distancia, todas las pruebas de evaluación se realizarán de modo virtual.

Pruebas que se modifican:

Para el curso 2020-2021, no hay modificaciones en las pruebas de evaluación, excepto en el referido a la modalidad de evaluación: presencial o virtual, dependiendo del escenario sanitario en el que se lleve a cabo la docencia.

Nuevas pruebas:

No se prevén nuevas pruebas de evaluación.

Información adicional:

No hay.
